

## **CAPITULO I: EL MUNICIPIO HOY EN DÍA. Fortalezas y debilidades.**

### **- SU POSICIÓN URBANÍSTICA EXCEPCIONAL.**

#### **- Nodo de “centralidad geográfica” en la Sabana.**

El Municipio de Funza se encuentra localizado en el Departamento de Cundinamarca, en la denominada Sabana de Bogotá a una altura de 2548 m. s. n. m y a una distancia de 24 kilómetros de la capital de la república.

Limita al norte con los municipios de Madrid y Tenjo, al oriente con el municipio de Cota y el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, por el sur con el municipio de Mosquera y por el occidente con el municipio de Madrid.

Esta situación geográfica lo ubica como el “*Municipio de puerta de acceso a Bogotá en la región occidental de la Sabana*”, otorgándole una posición urbanística excepcional que lo constituye en un “*nodo de centralidad geográfica*“ dentro del territorio de la Sabana. Dicha centralidad geográfica implica que el municipio es un lugar de conectividad interna entre los diversos municipios de la región occidental de la Sabana y la principal puerta de acceso a Bogotá, ya que la entrada por el occidente se transformó, a partir de la construcción de la Troncal del Magdalena, en el principal eje de intercomunicación vial del centro del país y las demás regiones ubicadas al norte, hasta la costa atlántica.

Con base en la anterior premisa, se buscará potenciar lo posición urbanística del municipio, promoviéndolo como un territorio que brinde áreas de oportunidad para la localización de actividades versátiles que complementen las existentes dentro del municipio y la región.

#### **- Lugar de interrelación de sistemas viales de carácter nacional.**

El municipio se encuentra en medio de un nodo vial nacional y metropolitano que lo interrelaciona con otras regiones del país y con Bogotá.

Con Bogotá se conecta mediante dos grandes vías: la Autopista a Medellín, que enlaza con Bogotá a través de la Calle 80 y, la Troncal de Occidente, que se vincula con la Avenida Centenario (Calle13). La autopista a Medellín se constituye como el eje vertebral vial en el ámbito nacional, ya que ésta se conecta con la Troncal del Magdalena que une las regiones del centro del país con la costa atlántica, constituyéndose en la principal entrada Bogotá.

Igualmente, el casco urbano de Funza está atravesado por la autopista Transversal de la Sabana, que vincula los municipios de Mosquera, Funza, Cota y Chía.

Esta posición estratégica que posee el Municipio de Funza con respecto al sistema de comunicaciones nacionales y regionales, le otorga la potencialidad de desarrollarse como un **“Nodo de intercomunicación internodal”**, mediante la construcción de un terminal de carga que facilite la interconexión regional de diferentes tipos de transporte: aéreo, de carga, ferroviario y colectivo.

- **Su integración como parte de la cuenca ampliada del Río Bogotá. (Sistema de humedales).**

El territorio municipal de Funza, presenta una superficie más bien plana y está caracterizado por la presencia de diversos cuerpos de agua que conforman un sistema de humedales complejo, los cuales forma parte de la cuenca del Río Bogotá, constituyéndose en la estructura primaria del territorio municipal. **(Ver Volumen de Diagnóstico del Area Rural numerales 2.2.2 y 2.2.3.)**

Los humedales son cuerpos de agua naturales que albergan abundante diversidad biológica de carácter vegetal y animal, constituyéndose en ecosistemas prioritarios que ofrecen una notable contribución a la calidad de vida de los habitantes y al equilibrio ambiental del territorio.

La recuperación y conservación del sistema de humedales del Municipio de Funza es de vital importancia para el desarrollo del territorio municipal, debido a que los humedales o chucuas y el Río Bogotá son:

- Las únicas fuentes de agua con que cuenta realmente el Municipio de Funza, y la reserva de estos acuíferos es limitada.
- Constituyen eco hábitats de múltiples especies, algunas endémicas y, son además, sitio de parada de aves migratorias hacia el Canadá.
- Conforman el paisaje primario del territorio municipal.
- Forman parte integral del distrito de riego de La Ramada, el cual es un macro proyecto estructural para el desarrollo agrario del municipio.

La recuperación y conservación del sistema de humedales se promoverá a través de la construcción de un macro proyecto de parque regional: **“Parque de las lagunas de Funzhé”**, el cual se integraría con el parque del Río Bogotá. Dicho parque estará enmarcado dentro de concepto ecológico y concebido como un sistema de parques que comprenderían lo siguiente:

- Zonas de reserva faunística.
- Zonas de reserva forestal.
- Parque de recreación controlada.
- Parques de contemplación de la fauna.
- Senderos peatonales.
- Programas de reforestación.
- Espacio ferial para la promoción de la floricultura y horticultura.
- Espacio de investigación y muestras de tecnologías adaptadas al recurso hídrico.
- Espacios de arqueología indígena que rindan culto al agua, buscando la reconstrucción de procesos de identidad de los habitantes del municipio, mediante el rescate de la cultura indígena de la región, a través de la representación de elementos de identidad cultural, tales como mitos, leyendas y dioses, los cuales estarán localizados alrededor de las lagunas, lugar de ubicación de los asentamientos indígenas de la región.

#### - **Los Problemas y las potencialidades derivadas de su vecindad con Bogotá.**

El municipio de Funza colinda con el Distrito Capital en una extensión aproximada de 7600 mts a lo largo del Río Bogotá. Sus principales problemáticas y potencialidades urbanas, provienen de la influencia urbana y la dinámica económica de Bogotá, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Demanda de terrenos para localización de viviendas para personas que trabajan en Bogotá.
- Generación de grandes flujos de transporte de pasajeros hacia Bogotá.
- Presión para la transformación económica del municipio de rural a urbana.
- Gran contaminación del Río Bogotá y de su sistema de cuerpos de agua.
- Potencialidad para comercializar productos a escala regional, nacional e internacional, debido a su cercanía a un gran mercado de consumo como es la capital de la república y a sus magníficas condiciones de intercomunicación vial (vías nacionales y regionales) y aérea (el Aeropuerto el Dorado), interconectando al municipio con las demás regiones del país y con el exterior.

Por otra parte, en el municipio de Funza se encuentran ubicados parte de los terrenos de las pistas del aeropuerto internacional de Bogotá, único equipamiento metropolitano regional de transporte de carga y pasajeros a nivel nacional e internacional. Los terrenos del aeropuerto penetran a lo largo de aproximadamente un kilómetro en el área del municipio, generando los siguientes impactos ambientales:

- Impacto acústico sobre el área urbana del municipio. Este impacto sería mayor, en caso de que la segunda pista del aeropuerto se utilice en un futuro como decolaje de aeronaves, ya que éstas tendrían que realizar un giro y sobrevolarían el casco urbano del municipio.
- Riesgo de accidentalidad de los aviones sobre el territorio del municipio.

#### - **Su participación en la conurbación -Funza, Madrid y Mosquera.**

El Municipio de Funza en conjunto con los Municipios de Madrid y Mosquera, hacen parte estructural de un sistema regional, que se ha agrupado a través de la asociación de municipios de Sabana de Occidente “Asooccidente” con sede en Funza.

Su situación geográfica con respecto a Bogotá y, especialmente, por localizarse en la ruta hacia occidente que conecta con Medellín y los Departamentos de Tolima y Caldas, así como la interconexión con la Troncal del Magdalena que lo conecta con la Costa Atlántica, ha inducido a una serie de cambios en la economía de sus mercados, que se

evidencian en la transformación paulatina de estos municipios de una base económica rural a una urbana.

Desde los años 70, aproximadamente, en estos municipios se ha desarrollado un proceso de localización industrial, consolidando actividades distintas a la agricultura y ganadería, como son las agroindustrias para la producción de flores, hatos lecheros tecnificados y la actividad industrial de bienes y consumo (industria transformadora).

Este proceso ha implicado una transformación de sus economías, reflejada en una producción para un mercado nacional e internacional y no para satisfacer simplemente unas demandas y necesidades locales.

Paralelamente, esta transformación económica ha conllevado una serie de cambios en los patrones de desarrollo de la región, los cuales se caracterizan principalmente por lo siguiente:

- Pérdida de suelo rural productivo, generado por cambios de usos de la tierra rural para desarrollo urbano.
- Consolidación de zonas de producción industrial localizadas sobre los ejes nacionales y regionales.
- Incremento de desarrollos de vivienda de interés social, en especial para la clase trabajadora de las Agroindustrias e industrias manufactureras.
- Un proceso de conurbación de sus cascos urbanos.

Las administraciones municipales de Funza, Madrid y Mosquera, conscientes de la dinámica de desarrollo que comparten como núcleos conurbados, se encuentran desarrollando procesos de concertación sobre aquellos temas que requieren de una reflexión y planeamiento conjunto, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- El Sistema Vial que los interconecta a escala urbana y los enlaza con Bogotá y la región.
- La recuperación ambiental de los recursos hídricos.
- La definición y manejo de reservas naturales y de corredores ecológicos interconectados en la región.
- El manejo de los residuos sólidos y el reciclaje.
- Las infraestructuras y funcionamiento de servicios públicos y red de riego rural.
- La distribución y delimitación de las zonas industriales y la ubicación de equipamientos educativos o recreativos de nivel regional.

- **SU CRECIMIENTO URBANO.**

- **La población actual y su Prospectiva al año 2010.**

El municipio de Funza cuenta actualmente con una población de 49.388 habitantes, de conformidad con las conclusiones de los análisis de estudios demográficos realizados en el *Volumen de Diagnóstico del Área Urbana: Anexo 1: Aspectos Demográficos*.

Con el fin de prever un escenario de crecimiento que ilustre la propuesta del PBOT para la ocupación del suelo urbano y de expansión, se elaboró la Tabla a continuación, en la cual se determinan por Zonas morfológicas Homogéneas, las áreas disponibles para la urbanización hasta el año 2010, con sus respectivas densidades, número de viviendas y de habitantes.

**Tabla 1: Escenario de ocupación de los suelos urbanos y de expansión. 1999-2010**

ÁREA MORFOLOGICA HOMOGENEA	ÁREA TOTAL	ÁREA DE SUELO URBANO NO DESARROLLADO URBANIZABLE - VIVIENDA	ÁREA SUELO EXPANSION URBANIZABLE VIVIENDA	ÁREA TOTAL URBANIZABLE VIVIENDA	DENSIDAD UNID/VIV.	No. VIVIENDAS	No. HABITANTES
1. SIETE TROJES	32,50	17,97	0,00	17,97	17,00	305	1375
2. SANTA TERESITA	138,00	6,96	30,67	37,63	56,00	2107	9483
3. CENTRO HISTORICO	17,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
4. BACATA	85,50	6,88	19,64	26,52	56,00	1485	6683
5. EL CACIQUE	108,50	0,00	37,98	37,98	17,00	646	2905
6. CASA BLANCA	141,50	0,00	52,72	52,72	17,00	896	4033
7. EL HATO	150,00	19,37	26,11	45,48	56,00	2547	11461
8. SERREZUELITA	112,40	24,21	0,00	24,21	56,00	1356	6101
9. INDUSTRIA Z1	102,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
10. INDUSTRIA Z2	141,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1028,9</b>	<b>75,39</b>	<b>167,12</b>	<b>242,51</b>		<b>9342</b>	<b>42041</b>

FUENTE: Fuente: Fernando Cortes Larreamendy - Noviembre 1999

Este escenario ilustra el crecimiento del municipio mediante la expansión urbana y el desarrollo de los “vacíos urbanos” localizados al interior del actual suelo urbano. Las densidades determinadas en la Tabla corresponden a densidades de áreas útiles, (ya que las mediciones realizadas descuentan las zonas de espacio público) para las cuales se realizó la siguiente correspondencia:

DENSIDAD UTIL	DENSIDAD NETA.
17 Viv/ha.	30 Viv/Ha.
56Viv/Ha.	100 Viv/Ha.

Como resultante de dicho escenario, se prevé que el crecimiento será de 42.041 habitantes, los cuales habitarán 9.345 viviendas y ocuparán 242.51 hectáreas.

### **1.1. Caracterización y tendencias en la expansión urbana. El modelo disperso de urbanización.**

El perímetro urbano del municipio comprende un área de aproximadamente 490 hectáreas, desarrollado en forma dispersa y contando con grandes vacíos urbanos (lotes que aún son dedicados a explotaciones agrarias) o que simplemente se encuentran sin desarrollar.

En el proceso de expansión urbana se han ido adosando tierras rurales alrededor del casco original y a lo largo de los ejes viales fundacionales del municipio, lo que ha ocasionado que con el tiempo, el tejido urbano se ha ido extendiendo hacia el occidente, hasta conurbarse con el del Municipio de Mosquera. (*Ver Volumen de Diagnóstico del Area Urbana: Anexo 2: Contexto y Estructura Urbana*)

La tendencia de urbanización del municipio en los últimos años ha sido en desarrollos de vivienda para estratos bajos, mediante urbanizaciones aisladas en el contexto y, carentes de espacios públicos suficientes con relación a la población que se asienta: sin previsión de equipamientos comunales, con pequeñas zonas verdes para parques recreativos que, por lo general, se ubican en espacios residuales sin conformar una estructura primaria del espacio público que organice y jerarquice el contexto urbano.

- **La Tendencia de crecimiento desordenado y disperso de las Areas Industriales en el Municipio**
- ***El Acuerdo 002 de 1997 y un modelo disperso de áreas Industriales en todo el Municipio.***

El Acuerdo No. 002 de enero 24 de 1997, determina para las áreas urbanas y rurales la apertura de zonas industriales. A nivel urbano esta oferta de tierras se plantea de manera desordenada localizadas en diferentes áreas del Municipio generando impactos de dicho uso sobre áreas residenciales, sistema vial en síntesis planteando una pérdida a la calidad de vida urbana, es importante añadir como dicho modelo a nivel urbanístico y funcional plantea problemas para la

consolidación de un uso industrial eficiente y atrayente para inversionistas e industriales que quieran consolidar dichos usos dentro del mercado comparativo de la Sabana. (ver mapa anexo)

A nivel Rural se plantea la oferta en cuatro grandes sectores identificados en el Mapa como Z-RI distribuidos a lo largo del Municipio, aledaños al sistema arterial regional y afectando una importante superficie del área del Municipio.

- ***Impactos de un Modelo industrial Disperso***

A nivel de prediagnóstico dentro del estudio se analizó dentro de la metodología propuesta una evaluación comparativa de diferentes escenarios o modelos de ordenamiento territorial propuestos para el Componente Rural del Municipio. Dentro de este análisis se concluyó las ventajas comparativas de adoptar un modelo concentrado y los impactos generados por un modelo disperso de ordenamiento. Dentro de los principales argumentos que implica este modelo vale la pena resaltar:

1. Consumo de tierras aptas para una producción agropecuaria de alta intensidad. El estudio de suelos elaborado dentro del diagnóstico del PBOT (ver estudio de suelos) determinó como el 80% de las tierras del Municipio están clasificadas de tipo 1 y 2 como tierras de óptimas condiciones para dicha producción.
2. La contradicción con respecto a la vocación determinada dentro del Estudio para el Municipio, definiendo una vocación de carácter agro industrial.
3. El uso de tierras aledañas y servidas por un distrito de riego. Las áreas rurales del municipio están incluidas dentro del Proyecto del Distrito de Riego de la Ramada destinados fundamentalmente para mejorar las condiciones de producción agropecuarias de la Región.
4. La generación de focos de urbanización de carácter disperso en las áreas rurales y los problemas derivados de contaminación, tratamiento de aguas residuales.

- ***Comportamiento del mercado de áreas industriales en la región de la Sabana de Bogotá.***

A nivel general es bueno tener en cuenta los estudios que actualmente se adelantan sobre el comportamiento de áreas industriales (DAPD - CEDE 1999). Dentro de dichos estudios se ha encontrado que debido a varios factores (política de apertura, mercado de incentivos a fronteras, apertura de áreas industriales en zonas aledañas a puertos, problemas de inseguridad en vías nacionales, costos por tonelada en transporte de carga desde un puerto hasta el centro del País, etc.) se está evidenciando un comportamiento de desmonte de Industrias en Bogotá y su traslado a las zonas próximas a los puertos, así como las nuevas Industrias que llegan al País se instalan en dichas áreas.

En síntesis se observa en la Región de la Capital del País un factor de decrecimiento de áreas industriales, factor que produce que dentro del POT de Bogotá se decida no abrir nuevas áreas industriales para dicho mercado

decreciente sino al contrario consolidar las existentes. Del otro lado a nivel de la oferta de tierras dedicadas al uso Industrial se ha venido observando un comportamiento en los municipios de La Sabana de carácter creciente donde por ejemplo se destaca Cota con 1400 Ha, y Tocancipá con un Polo Industrial de Carácter Regional. Dentro de esta misma tendencia se encuentra Mosquera.

Es así como dentro de los POT Municipales a nivel de la Región se pueden encontrar una gran oferta de tierras Industriales todos, buscando posibles beneficios económicos para sus propietarios de tierras, arcas Municipales y posibles empleadores. El caso negativo de Tocancipá con respecto a la apertura de su zona Industrial y los ingresos económicos municipales y empleos que generó *in situ* vale la pena evaluar. En síntesis, podemos decir que La Sabana puede estar ofreciendo unas 3.000 Has para áreas industriales, sin tener en cuenta un real estudio de demanda dentro de las condiciones anotadas anteriormente, factor que implicaría el congelamiento de las tierras y la posible pérdida de inversiones importantes realizadas por futuros promotores y propietarios que quieran insertarse en dicho mercado.

Dentro de estas consideraciones se plantea dentro del PBOT de Funza la necesidad de reevaluar este modelo, teniendo en cuenta una visión de carácter regional a nivel del mercado de oferta y demanda, los recursos naturales que ofrece el Municipio, beneficios económicos y sociales y su posicionamiento o especialidad con respecto a la vocación propuesta.

## **1.2. Los desequilibrios sociales y territoriales ocasionados por los procesos de subnormalidad urbana. La potencialidad de convertirse en una “Nueva Soacha”.**

El desarrollo urbano de Funza en los últimos años se ha caracterizado por la ubicación de barrios de bajos estratos en condiciones de subnormalidad urbana caracterizado principalmente por lo siguiente:

- Carencia de espacios verdes apropiados que brinden oportunidades de recreación a la población asentada.
- Falta de equipamientos comunitarios que atiendan las necesidades colectivas de los barrios.
- Falta de integración de la estructura urbana dentro del contexto existente, reflejada especialmente en la discontinuidad de los trazados viales con los existentes, ocasionando dificultades de interconexión con los demás sectores de la ciudad.
- Desorden del tráfico vehicular, especialmente del tráfico de transporte público.
- Vías sin pavimento y escasez de andenes.
- Falta de alumbrado público.
- Falta de servicios públicos o prestación con deficiencias.

Estas condiciones implican la conformación de concentraciones de barrios residenciales con bajas condiciones de calidad de vida para sus habitantes y, de continuar el crecimiento urbano de funza exclusivamente con este tipo de

desarrollos, podría llegar a convertirse en un “*Nuevo Soacha*”, concebido como un cinturón periférico de la capital de la república para estratos bajos de población, en donde el municipio se vería imposibilitado en atender las demandas de infraestructura, de equipamientos, de espacio público y de servicios públicos que satisfagan las necesidades básicas de la población, generando un extenso conglomerado urbano, contenedor de la pobreza de Bogotá.

## **2. SUS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.**

### **2.1.El agotamiento del recurso del agua (pozos subterráneos). Problemas de contaminación ambiental y visual del paisaje natural.**

El recurso hídrico subterráneo ha sido manejado sin mayor planeación y, de continuar así, podría ocasionar en un futuro su agotamiento. De conformidad con el inventario de INGEOMINAS (HIDROGEOCOL LTDA-DAMA,1999), en el municipio existen alrededor de 200 o más pozos profundos y, en la región de la Sabana de Bogotá se cuenta con más de 1000, los cuales centran su explotación en el cuaternario. (*Ver Volumen Diagnóstico Area Rural, numeral 2.2.1. Recurso Hídrico*)

Gran parte de los pozos profundos existentes en el Municipio son para el riego de los floricultivos de invernadero, causando deterioros ambientales, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La carencia de límites para su explotación, la cual debería ser clasificada como industrial o agroindustrial - especial, en vez de agraria, con el fin de lograr que su contribución tributaria directa al municipio fuese mayor y más equitativa con su consumo.
- La contaminación de las aguas profundas, debido a los pesticidas utilizados por dichas agroindustrias de flores.
- La contaminación visual del paisaje natural con los invernaderos de polietileno.

### **2.2.El Distrito de Riego de La Ramada y las expectativas de producción agrícola.**

La CAR esta concluyendo la ampliación del cubrimiento del Distrito de Riego La Ramada a casi la totalidad del área rural de Funza y de municipios aledaños, para aumentar su cobertura de 6.400 ha a 20.000 ha. Actualmente el distrito acoge a 463 predios rurales y 252 urbanos.

El distrito de riego La Ramada riega y drena a la vez terrenos dedicados a la agricultura y ganadería de los Municipios de Funza, Cota, Mosquera y Madrid.

La Ramada se construyó para intensificar el uso agropecuario de los suelos de los municipios mencionados, para controlar las inundaciones, los niveles de caudal del río Bogotá, impulsar el desarrollo agropecuario en zonas de alto

potencial productivo, para frenar el avance de la expansión urbana de Bogotá y mejorar la calidad de aguas del distrito actual y de su zona de ampliación. (*Ver Volumen Diagnóstico Area Rural, numeral 2.2.8 Distrito de Riego La Ramada*).

La construcción del distrito de riego también pretende recuperar la laguna de La Herrera y abastecer el proyecto de riego de Bojacá, mediante conducción de caudal adicional.

### **3. SU ESTRUCTURA ESPACIAL, URBANÍSTICA Y PAISAJÍSTICA.**

#### **3.1. El medio rural y la estructura del paisaje.**

La sostenibilidad ambiental como forma de interrelación entre el medio natural y el urbano, se constituye en el soporte del desarrollo y del ordenamiento de un territorio.

El municipio de Funza presenta un territorio rural con suelos de alta productividad agrológica y con ecosistemas estratégicos, como es el sistema hídrico de humedales, los cuales constituyen no solamente un ámbito ecológico de preservación de fauna y flora, sino que conforman un tejido natural y paisajístico que caracteriza espacialmente al territorio.

Estos ecosistemas y suelos rurales productivos conforman un hábitat natural, ecológico y paisajístico que, de su preservación, desarrollo tecnológico adecuado de sus suelos productivos y el freno de la urbanización sobre estas áreas, depende la sostenibilidad ambiental del territorio y el equilibrio del desarrollo urbano del municipio.

#### **3.2. La conformación histórica del contexto urbano.**

Si bien la historia del municipio se remonta a la época precolombina, los vestigios del actual contexto urbano son de origen colonial. El origen urbano de la ciudad, como la mayoría de ellas en la historia del urbanismo, se vincula estrechamente con los caminos que la comunicaban con las comarcas circundantes. La ciudad se localiza en el cruce de dos caminos: el más antiguo de ellos es de origen indígena y era el que comunicaba con Santafé, era utilizado por el Zipa y su cortejo para ir a Teusaquillo (hoy Bogotá) donde era su residencia de descanso y el lugar del baño. Este camino conectaba con el sitio de Tres Esquinas (hoy la calle 15) y de ahí con Santafé mediante el camino de occidente, el cual fue prolongado por los españoles y tuvo el nombre de “Camino de Honda”. El segundo camino, conectaba con Mosquera (hoy Avenida Longitudinal de La Sabana).

La ciudad se asienta en el cruce de dichos dos caminos. La conformación de su contexto urbano (el actual centro histórico) se realiza mediante la imposición de un esquema de ordenamiento espacial (urbanismo colonial) comprendido por la

plaza principal circundada por una estructura de manzanas en forma de damero que conforman un cuadrado. A partir de dicho núcleo urbano y, a lo largo de los dos ejes históricos señalados, se fue configurando la extensión de la ciudad, hasta conurbarse con el contexto urbano de Mosquera. (Ver Volumen de Diagnóstico Area urbana- Anexo 2: Estructura y Contexto urbano).

### **3.3.El espacio público como sistema estructurante del contexto urbano.**

#### **- *La ausencia de un sistema verde recreativo y de espacios representativos.***

Una de las características esenciales de la estructura urbana de Funza es la deficiencia de espacios de zonas verdes, que suplan las necesidades de recreación y esparcimiento de la población residente, especialmente, debido el alto índice de población infantil y juvenil que vive en el Casco Urbano, sumado a la concentración de una población de carácter popular que utiliza de manera intensa sus barrios y sus calles, constituyéndose este espacio público en la única opción recreativa. Sin embargo, la ciudad carece de una infraestructura adecuada de parques y, muchos de ellos, están en condiciones primarias, como zonas asfaltadas carentes de diseño paisajístico y agreden al usuario y visitante, con muy poca protección. (Ver Volumen de Diagnóstico Area urbana- Anexo 2: Estructura y Contexto urbano).

#### **- *La ausencia de un sistema de equipamientos.***

Con respecto a los equipamientos, su situación es similar a la estructura de parques y de espacios verdes recreativos: existen deficiencias, entre las cuales se destacan las siguientes, las cuales se detallan en el Volumen de Diagnóstico Area urbana- Anexo 2: Estructura y Contexto Urbano:

- Los equipamientos se concentran principalmente alrededor del centro histórico
- Las áreas residenciales periféricas (específicamente en el sector sur de la ciudad) carecen de una estructura de equipamientos.
- Las diferentes edificaciones de equipamientos y especialmente las de educación carecen de espacios públicos de articulación urbana que ofrezcan oportunidades de recreación a sus usuarios, acceso e importancia. Esto plantea problemas de accidentalidad, por cuanto sus usuarios, al salir o entrar a estos equipamientos, tienen que utilizar muchas veces las calzadas de los vehículos, no disponiendo de plazoletas que garanticen dicho uso.
- No existe una organización espacial de los equipamientos que determine su localización en el territorio de acuerdo con los niveles de cobertura.

- No existen espacios ni instalaciones adecuadas para ferias y exposiciones, teniendo en cuenta que Funza se caracteriza por realizar una de las principales ferias de exposiciones equinas grado B de importancia Nacional.
- La Plaza de mercado carece de un espacio público exterior que complemente su adecuado funcionamiento.
- No existen instalaciones adecuadas para la cárcel de circuito regional.
- Se requiere ampliar la capacidad del Cementerio.
- Se necesita la construcción de un Matadero Regional, que absorba las demandas a escala municipal y regional.
- Faltan establecimientos de salud, solo existe una policlínica. Los centro de salud del Hato, y del Cacique tienen problemas de mantenimiento.

- ***Lo vial como malla incompleta y problemas de transporte.***

Debido a que la ciudad se ha conformado mediante un patrón de crecimiento fragmentado, desarrollado a lo largo de las dos vías en cruz (carrera 9 y calle 15), se han generado unos “*vacíos urbanos*” no desarrollados, que impiden la articulación y la accesibilidad del conjunto urbano. Dichos “*vacíos*” dentro del tejido urbano, constituyen un obstáculo que imposibilita la definición de una estructura vial.

Por otra parte, el tejido urbano presenta una superposición de dos tramas no integradas entre sí: la trama urbana del Centro Histórico (estructura continua de calles y carreras que garantiza una buena accesibilidad) y el conjunto desarticulado de fragmentos del costado nor-oriental del municipal (barrios situados en el sentido opuesto de la carrera 9), constituyéndose en un conflicto de accesibilidad e integración entre sus diferentes sectores urbanos y el centro histórico de la ciudad.

Con respecto al tráfico y transporte, se presenta un grave conflicto debido a la superposición de dos vías con diferentes características: La Autopista Transversal de La Sabana es una vía de tráfico regional, (de carga y velocidad rápida), que atraviesa la ciudad seccionando el contexto urbano en dos sectores, y se superpone sobre la carrera 9 que es el eje histórico de la ciudad (vía de tráfico de carácter lento con gran intensidad de uso de carácter peatonal y ciclístico), planteando problemas de eficiencia y accesibilidad de la vía regional, generando situaciones de accidentalidad para los peatones y usuarios de las vías del municipio y, desestructurando el sistema vial interno de la ciudad. (Ver Volumen de Diagnóstico Area urbana- Anexo 2: Estructura y Contexto urbano).

#### **4. SUS HERENCIAS HISTÓRICAS Y CULTURALES.**

##### **4.1. Funza, antigua capital del Zipazgo de la Comarca de Muequetá, y sus mitos y leyendas del territorio.**

La historia del Municipio de Funza se remonta a la cultura indígena del pueblo *Muisca* o *Chibcha*, quien habitó los territorios de la altiplanicie de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Dichos territorios estaban divididos

en dos jurisdicciones con sus respectivos gobernantes: por un lado estaba la jurisdicción del **Zipa**, cuya sede era *Bacatá*, hoy Funza, y por otra la del **Zaque**, cuya sede era *Hunzahua*, hoy Tunja.

La Jurisdicción del Zipa, correspondía a los territorios de la Comarca llamada por ellos *Muequetá*, por los conquistadores *Valle de Los Alcázares* y posteriormente, *Sabana de Bogotá*.

En las leyendas locales se ilustra a *Muequetá* (que en el lenguaje chibcha significaba campo o sabana de labranza) como un paraíso, donde moraban felices numerosas familias.

Se dice en dichas leyendas, que los pobladores de la Comarca fueron visitados por un hombre blanco de larga barba llamado *Bochica*, que poseía una gran sabiduría, convirtiéndose en su instructor para el cultivo de la tierra con provecho, para las artes cerámicas, los tejidos y la orfebrería. Igualmente se cuenta en las leyendas, que un día apareció el espíritu del mal encarnado en una mujer hermosa y seductora llamada *Huitaca*, llevando al pueblo a la perdición, cundiéndose de vicios. El pueblo fue castigado por el dios del bien, *Chibchacún*, quien para reprimir el desenfrenado libertinaje, multiplicó el caudal de los ríos y quebradas, transformando el valle en un inmenso lago y únicamente se salvaron quienes se refugiaron en los cerros y colinas, pero padeciendo hambre y aislamiento. *Bochica* se compadeció de ellos, quienes habían sido su pueblo amigo, y tuvo una nueva aparición, pulverizando las rocas con su cayado de oro y, las aguas encontraron salida, formándose en su precipitación el Salto de Tequendama.

Los Muisca tuvieron sus propios mitos, de los cuales se destacan los siguientes:

- ***Los mitos de los dioses creadores:*** Eran aquellos que enseñaban a los hombres los orígenes del mundo y de la vida:

*Chiminigagua:* el ser supremo.

*Los dos caciques creadores:* Sogamoso y Ramiriquí.

*Bachué:* La madre del pueblo chibcha.

*Chía:* la diosa de la luna.

- ***Los mitos de los dioses civilizadores:*** Eran aquellos que enseñaban a los hombres los fundamentos de la vida cultural, tanto espiritual como material:

*Bochica:* El dios civilizador.

*Huitaca:* La diosa rebelde.

*Chibchacún:* El atlas chibcha.

*Cuchavira:* La deidad del arco irris.

*Nencatocoa:* el dios de los artistas, de los tejedores y de la embriaguez.

*Chaquén:* El dios de los linderos.

*Remichinchagua.*

- **Los mitos de los caciques:** Eran aquellos que destacaban el carácter mágico – religioso de algunos caciques que fueron recordados en la mitología e en la historia chibcha:

*Hunzahúa:* El primer Zaque de Tunja.

*Idancansás:* El gran sacerdote de Sogamoso.

*Goranchacha:* El hijo del sol y el profeta de los muiscas.

*Tomaghata:* El cacique rabón.

*Guatavita:* La cacica infiel y el mito de El Dorado.

*Furatena:* La deidad de los Muzos.

*Meicuchuca*

Los chibchas tenían un gran culto al sol y a la luna, cuya adoración era al ser supremo *Chiminigagua*. Dedicaron varios templos a la adoración del sol: Sogamoso, considerado como *el pueblo del sol*, y fue consagrado por Bochica como ciudad sagrada. Igualmente tenían templos del sol en Guatavita, Bogotá, y Guachetá. El sol era considerado como benefactor del hombre y dispensador de la fecundidad de la tierra. El cacicato de los Zaqes de Tunja fue la zona de mayor adoración al sol. El cacicato del Zipa de Bacatá era lugar de adoración a la luna o Chía. Allí los Zipas tenían el principal templo a la luna.

Otro de los mitos chibchas de la creación de los hombres es el de *Bachué*, que según las narraciones mitológicas muiscas, emergió de las aguas de la Laguna de Iguaque, en cercanía a Tunja, nimbada en una luz que hizo resplandecer la tierra. Esta diosa femenina sacó de la mano a un niño de tres años con quien bajó la serranía y construyó una choza en el llano, en donde posteriormente surgió el pueblo Iguaque. Cuando el niño se hizo adulto se casó con él, realizándose el primer matrimonio chibcha. Esta unión fue prolífica y fecunda, teniendo entre cuatro y seis hijos en cada parto, con lo cual muy pronto se pobló de gente la tierra.

El mito de *Bachué* representa el dualismo entre la madre agua y la madre tierra. Igualmente está relacionado con los mitos del agua, las lagunas y los ríos. Por ello los Chibchas y los descendientes en Boyacá y cundinamarca tienen especial respeto a las lagunas desde tiempos inmemoriales. Creen que los espíritus o los encantos están vinculados a las lagunas. Ninguno habla de nadar en ellas; ni siquiera buscan lavar allí sus ropas.

Funza, era la capital del Zipazgo a la llegada de los españoles y, en ese entonces se llamaba *Bacatá*, que en lenguaje chibcha significa cercado fuera de la labranza. Era una importante plaza comercial con dos mercados semanales, tenía algo más de 20.000 casas o bohíos y, en las tierras vecinas poseía una despensa fecunda donde se cultivaban el maíz, la papa, cubios, calabazas, fríjol etc.

En 1537 *Bacatá*, hoy Funza fue ocupada por Gonzalo Jiménez de Quezada, y el Zipa de entonces, Tisquesusa huyó y, el pueblo fue tomado por los españoles quienes terminaron con sus costumbres, quemaron sus bohíos y se apoderaron de buena cantidad de oro y esmeraldas.

Bajo el dominio español, *Bacatá* fue elevada a **viceparroquia** con la denominación de Santiago de Bogotá. En 1810, fue erigida en **Villa**, denominada la Villa de Bogotá, y titulada con los epítetos de “Villa Imperial y Agrícola”. Conservó el nombre de Bogotá hasta 1819, año en que lo cedió a la Capital de la República y, se llamó Funza, que en lenguaje chibcha, *Funzhé*, significa varón poderoso y, éste era el nombre del río que limitaba el municipio.

#### **4.2. La formación de haciendas y la preexistencia hoy en día de algunas de ellas.**

Las fértiles tierras de la Sabana de Bogotá, han sido desde tiempos precolombinos “la gran despensa” proveedora de carne, leche, legumbres y hortalizas para los poblados urbanos que allí se asientan, transformándose con el tiempo, en un gran desarrollo agrícola de grandes latifundios o haciendas.

Además de los campos para el desarrollo agropecuario, estas haciendas sabaneras presentan por lo general, hermosas casas rodeadas de jardines, establos, pesebreras, e incluso algunas de ellas poseen capillas. Igualmente, los elementos de cerramiento tales como tapias pisadas y portales se han constituido en elementos que forman parte integral de la arquitectura de las casas de hacienda.

Estas haciendas constituyen un testimonio de la arquitectura rural y de la historia de este sector del altiplano Cundi – Boyacense y contribuyen a preservar la memoria rural del municipio. El municipio posee varias de ellas, entre las cuales se destacan las siguientes, las cuales formarán parte del patrimonio arquitectónico del municipio (*Ver numeral ;Error! No se encuentra el origen de la referencia.: ;Error! No se encuentra el origen de la referencia. Y Anexo 1: Fichas del Patrimonio del Municipio*):

- Hacienda La Ramada.
- Hacienda San Diego.
- Finca Catama.

#### **4.3. El centro histórico y su paulatina destrucción.**

El centro histórico del municipio está comprendido entre las calles 11 y 16 y las carreras 11 y 16. Este sector urbano de la ciudad presenta características formales y volumétricas unificadas, heredadas del urbanismo colonial, reflejado en una estructura ortogonal de las manzanas (en forma de damero) entorno a la plaza principal, con casas sencillas, por lo general de adobe de uno o dos pisos, con aleros y balcones

La morfología del contexto urbano la constituye una volumetría homogénea de las edificaciones, cuyos perfiles de sus fachadas, la escala y proporción de las edificaciones, conforman una tipología urbana que debe ser mantenida, debido a su interés urbanístico como testimonio de una época del urbanismo de la ciudad. (*Ver numeral ;Error! No se encuentra el origen de la referencia.: ;Error! No se encuentra el origen de la referencia.*)

En el centro histórico se localiza la mayor zona comercial del casco urbano, lo que ha generado un desplazamiento del uso residencial para otros sectores de la ciudad. Este desplazamiento ha implicado que las casas del centro histórico sean reformadas para atender los usos comerciales, mediante intervenciones arquitectónicas que, en su mayoría, transforman la tipología original de la casa (cubriendo los patios centrales, adicionando pisos transformando las proporciones de las fachadas, etc. Por otra parte, se ha permitido la sustitución de estas casas por edificios de mayor altura, lo que está generando una paulatina destrucción de la morfología del contexto, que es la que le otorga el valor de patrimonio urbanístico al centro histórico de la ciudad.

#### **4.4. La tradición de los paisajes en los frescos urbanos.**

Algunas casas que flanquean la Plaza San Roque (plaza principal del centro histórico del municipio) se han caracterizado por la presencia de murales en las fachadas y balcones, los cuales contienen paisajes naturales de la sabana, y representan una manifestación pictórica sobre el espacio público de la ciudad. Estos elementos conforman el paisaje urbano del municipio y deben ser incorporados dentro del patrimonio urbano, ya que constituyen manifestaciones que preservan testimonios del desarrollo urbano y contribuyen al fortalecimiento de la identidad de sus habitantes.

## **CAPITULO II: SU VOCACIÓN FUNCIONAL Y LOS DESAFÍOS PARA EL FUTURO.**

### **1. SU VOCACIÓN FUNCIONAL.**

La Vocación Funcional del Municipio tiene como fin determinar el propósito de desarrollo que ilustra la “Imagen Deseada” del municipio y orientará las políticas, objetivos y estrategias de ordenamiento territorial.

Esta identificación permite determinar las interacciones funcionales del municipio con la región y con Bogotá, con el fin de prever que las acciones e intervenciones propuestas sean complementarias para el desarrollo regional, y contribuyan a la integración de las áreas rurales y urbanas que conforman la región.

La definición de la vocación funcional del municipio se determinó, de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Conclusiones de los Talleres de Participación Comunitaria realizados.
- Análisis sobre la interrelación de Funza con el contexto regional y Bogotá, identificando las ventajas o desventajas que el municipio posee al respecto, ya sean relacionadas con su localización urbanística estratégica en la Sabana, su situación de conurbación con los municipios de Mosquera y Madrid, y su oportunidad para la prestación de servicios que complementen la productividad regional.

Estos análisis son los siguientes:

### 1.1. Funza en el sistema de asentamientos de la Sabana. Su correlación dinámica al sistema de complementariedad de funcionales.

Funza tiene una localización privilegiada dentro de la región occidental de la Sabana de Bogotá:

- Es el municipio que conforma la principal **“Puerta de Entrada a Bogotá”**, ubicado a 24 kilómetros de Bogotá.
- Está atravesado por los principales sistemas viales de interconexión regional y nacional: La Autopista a Medellín, la troncal de Occidente y la transversal de La Sabana.
- En su territorio se encuentra parte del Aeropuerto El Dorado, principal terminal aéreo del país.

Dentro del conglomerado regional conformado por los municipios de Funza, Madrid y Mosquera, Funza es el más pequeño de dichos municipios, el más antiguo y el más cercano a Bogotá. En la Tabla a continuación se ilustra una comparación del municipio con los demás municipios de la región, destacándose lo siguiente:

**Tabla 2: Posicionamiento del municipio de Funza en el contexto de la Sabana de Bogotá**

CONCEPTO	Funza	Mosquera	Madrid	Facatativá	Zipaquirá
<b>Año de fundación</b>	<b>1.600</b>	1.800	1.778	1.639	1.600
<b>Superficie Urbana en Ha.</b>	<b>403</b>	239	467	497	651
<b>Superficie Rural en Ha.</b>	<b>6.404</b>	10.172	11.205	15.449	20.429
<b>Distancia al Distrito Capital</b>	<b>24</b>	23	29	42	49
<b>Distancia a la Troncal</b>	<b>2,1</b>	0	0	0	0
<b>Población Urbana (año 2000)</b>	<b>47.123</b>	28.627	46.246	77.295	71.568
<b>Población Total (año 2.000)</b>	<b>50.806</b>	31.837	53.276	82.342	79.238
<b>Tasa de Crecimiento</b>	<b>2</b>	4	4	3	2,6

*fuente: Folleto Estadísticas de Cundinamarca*

Según se desprende del estudio de **Estratificación Socioeconómica**, dentro del grupo de municipios vecinos (Funza, Madrid y Mosquera), Funza presenta un mejor nivel en términos de prestación de servicios